

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ARQUITECTUA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

• Actividad Investigadora-Publicaciones-Divulgación: 15-25-5

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

▪ Experiencia: 15%. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

▪ Resultados: 20%. Se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

3. FORMACIÓN (10%)

• Para cada uno de los apartados 2,5: Titulación Académica, Otros títulos Académicos, Expediente Académico y otros méritos.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

• Experiencia profesional y otros méritos: Hasta 2027 será de un 5% y a partir del 2028 será de un 10%.